

Riesgos de Internet



Internet es una herramienta poderosa que nos brinda una amplia gama de posibilidades, pero también conlleva ciertos riesgos que deben ser considerados por los centros educativos y las familias para proteger a los menores. Sobre todo desde la aparición y acceso a las redes sociales, entornos que les permiten abrir un perfil con datos personales para comunicarse y compartir información con otras personas, ya sea de forma pública o restringida.

Un ejemplo concreto en el ámbito educativo sería el de los **festivales de fin de curso, u otras actividades**, donde las familias toman fotos o graban vídeos. El centro educativo informará a los asistentes que esas fotos y vídeos son para uso exclusivo en el ámbito personal y doméstico y no deben de publicarse abiertamente en las redes sociales, puesto que se vulnera la protección de

datos de los menores.

Ojo con las fotos de la función de clase

Los familiares que toman imágenes en un evento del centro educativo (fiestas, eventos deportivos, etc.) sólo pueden hacer uso de ellas en su ámbito personal y doméstico, y no deben compartirse ni publicarse en abierto en las redes sociales.



Fuente AEPD

Los riesgos más graves son aquellos que afectan a la integridad, tanto física como emocional, de los menores. No es fácil evitarlos, no son infrecuentes y, aunque no se produzca agresión física por parte de los acosadores, los efectos sobre la víctima pueden ser devastadores.

Dichos riesgos están relacionados con:

- La **publicación de datos personales:**

- **Suplantación de identidad:** cuando alguien se hace pasar por otra persona generalmente para cometer algún delito u obtener algún beneficio en nombre de otra persona de forma ilícita.
- **Engaño pederasta o grooming:** Situación en la que un adulto se hace pasar por un menor para ponerse en contacto con un niño o niña, para luego ganarse su confianza y finalmente cometer algún tipo de abuso o chantaje sexual.

- Un **uso incorrecto de las redes sociales:**

- **Ciberacoso:** la realización de comentarios y publicaciones negativas o humillantes en redes sociales supone una forma de acoso en el entorno digital. Dar *me gusta*, compartir

las burlas o no denunciarlas también implica ser cómplice.

- **Uso excesivo:** el no establecer límites de tiempo, descuidando otras actividades tan importantes como la comida, la actividad física o el descanso, puede generar en muchos casos síntomas de dependencia o adicción.

- El acceso a **contenidos inadecuados** puede exponer a los menores a bulos y fraudes, discursos de odio y publicaciones de comunidades peligrosas en las que se fomentan malos hábitos relacionados con desórdenes de alimentación, autolesión, consumo de drogas, etc.

A pesar de todo lo anterior, es posible usar internet y las redes sociales de manera positiva y segura, todo ello dependerá de cómo se utilicen y cómo sea la actitud del menor frente a ellas. Por ello nuestra labor, ya sea como docentes o como familiares, implica el ejercer de guías y acompañantes durante todo ese proceso.

Financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea - NextGenerationEU



Revision #25

Created 2023-01-26 09:06:03 CET by Javier

Updated 2023-03-20 10:09:07 CET by Alejandro Folch